

EL COMPROMISO DE LA CONSECUCCIÓN DE LOS DERECHOS



Esta semana se celebró el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, acto reconocido por la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, y en el que se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pos de la igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Es obvio que en el actual contexto laboral debemos continuar impulsando medidas y planes de igualdad en el marco de la negociación colectiva de las empresas, en aras de erradicar la desigualdad, siendo preciso afianzar y reforzar los derechos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres alcanzados hasta ahora.

Precisamente es **UGT** el único sindicato español presente en la 54ª sesión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), que se celebra en Nueva York del 1 al 12 de marzo y que participa para revisar la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, quince años después de la aprobación de ambos documentos.

Por ello, la apuesta decidida de **UGT** es continuar avanzando en la garantía del reconocimiento y del pleno disfrute de derechos de los trabajadores y trabajadoras. Es por tanto significativa y positiva la respuesta dada por parte de la Dirección de RRHH de Telefónica a nuestra solicitud, **reconociendo el derecho al permiso retribuido por hospitalización por parto natural de familiares hasta 2º grado de consanguinidad y afinidad**, basándonos en un pronunciamiento judicial favorable a una demanda realizada por **UGT** en el sector de alimentación.

No menos importante es el reconocimiento de **la prórroga de la baja por IT a efectos de no generación del derecho al reconocimiento de días de vacaciones**. Desde **UGT** instamos a la empresa a este reconocimiento basándonos en algo fundamental, y es que consideramos que las vacaciones retribuidas son un derecho necesario y por lo tanto indisponible, tal y como viene establecido en el Estatuto de los Trabajadores.

Esta respuesta por parte de la empresa a nuestra reivindicación, posibilita de forma decisiva, extender a los compañeros/as que se reincorporen a su puesto de trabajo procedentes de una prórroga de IT, **el derecho al disfrute de los días de vacaciones pendientes**.

En consecuencia, es un logro que no hace más que reiterar nuestro compromiso y responsabilidad por la consecución de los necesarios avances hacia una **sociedad más igualitaria, justa y democrática**. *Más información comunicado **Éxito de UGT***



Creación de empleo.

Ha concluido la fase de Dinámica de Grupo de la Convocatoria de **CREACIÓN DE EMPLEO PARA VENDEDOR MEDIANA EMPRESA (04/febrero/2010)**", y por la que han pasado 577 aspirantes. Posteriormente, y tras comprobar que reúnen las condiciones que establece la convocatoria, los 197 seleccionados pasarán a partir del martes la entrevista individual que se iniciará la próxima semana. Para más información ponte en contacto con nosotros. ([enlace información](#))

este número:

Semana 8-03-2010.

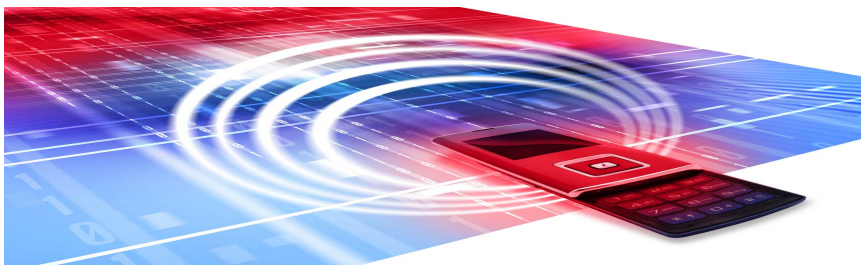
-.El compromiso por la consecución de los derechos.

-Creación de empleo.

-Operaciones. Es vital.

-Stock Opciones.

43



TCM
Comunicaciones

OPERACIONES. UNA NUEVA REALIDAD



Desde **UGT** vemos fundamental, conociendo y diagnosticando, elaborar propuestas y alternativas ante la nueva situación que está marcada por la orientación de la empresa hacia el cliente y que obviamente nos obliga a hacer frente a un proceso de transformación que no condicione las necesidades del mercado exigidas por el cliente, y a su vez las condiciones laborales.

En innumerables ocasiones todos/as detectamos que los cambios, posiblemente algunos necesarios, son totalmente desordenados y descontrolados, propiciando incertidumbre en el propio cliente y en el compañero/a de la empresa. Desde **UGT** entendemos que la gran capacidad de recursos propios para llevar a cabo actividades que tengan un recorrido más amplio en el futuro es encomiable, y por lo tanto, debe ser reconocida por el propio área de operaciones subsanando aquellos errores, e identificando las actividades con personal propio como una inversión y no como un gasto.

La ausencia en ocasiones de un plan global y las actuaciones parceladas en las provincias evidencian aún más una desorganización en el área más numerosa, contribuyendo con ello a una desmotivación e incertidumbre innecesarias. Es por lo tanto para **UGT** primordial establecer instrumentos que resuelvan cuestiones que encaminen a orientar el área de Operaciones a su efectividad operativa y por su puesto a reafirmar las condiciones laborales, sociales, económicas y formativas. Ante ello, desde **UGT** hemos elaborado el 25 de febrero el primero de lo que pretende ser una serie de informes específicos sobre el área de Operaciones, con la idea, desde el análisis y conocimiento de la situación de los centros de trabajo y la realidad del sector, de establecer el posicionamiento a futuro de nuestra organización ante la empresa. Si quieres más información dirígete a:

http://www.tcmugt.es/comunicaciones/pdfs/informes/telefonica/INFORME_Operaciones_incluido_anexo_25-02-0.pdf

Plan de acciones

Tal como ya os adelantamos el pasado año, la empresa va a presentar el **PLAN GLOBAL DE VENTA DE ACCIONES DE TELEFONICA** para todos los trabajadores y trabajadoras de Telefónica excepto a los compañeros/as de atento. Éste tendrá un periodo de adhesión del 26 de mayo al 18 de junio de este año, siendo ampliamente comunicado al conjunto de la plantilla a través de e-domus, la revista SOMOS e incluso correos masivos en las próximas semanas. La adhesión, que será voluntaria, será a partir de aportaciones mensuales, y que se descontarán en la nómina mediante un concepto específico. Seguiremos informando.



Unión General de Trabajadores



Nuestro
compromiso
eres **tú**



AFILIATE

AFILIATE

CON TU APOYO, LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS TENEMOS FUTURO



Acceso
Hoja de afiliación



UGT Sector Estatal de las Comunicaciones 91 482 9934
www.ugtcomunicaciones.es ugtcomunicacion@terra.es